

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut comunica a fines de la oposición prevista en el del Art. 29 de la ley V N° 70 que se han recepcionado para los cargos del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, que se detallan, las postulaciones de los/las profesionales:

“Fiscal General, para la ciudad de Trelew”

- 1) Manllauix Zulma Nair,
- 2) Della Gaspera Marcos

“Fiscal General, para la ciudad de Comodoro Rivadavia” (dos cargos).

- 1) Cabral Carlos Adrian
- 2) Ayala LLOpi Aida Noemi. -

“Fiscal General, para la Localidad de Lago Puelo” (dos cargos).

- 1) Sacheri Jose Maria
- 2) Falcone Alejandro Daniel.
- 3) Miranda Nastovich Maria Ximena
- 4) Recalde Maria Valeria

“Fiscal General, para la ciudad de Puerto Madryn”.

- 1) Puchetta Anya.-
- 2) Cabral Carlos Adrian
- 3) Bianchi Maria Florencia.
- 4) Ayala LLOpi Aida Noemi. -

“Asesor/a de Familia, para la ciudad de Trelew”.

- 1) Cugura Tamara Ayelén. -
- 2) Gatica Maria Valentina. -
- 3) Caminos Nilda Graciela. –
- 4) Rivetti Aida Susana.

“Juez/a Penal, para la ciudad de Rawson”

- 1) Ponce Eve Anahi
- 2) Falcone Alejandro Daniel.

“Juez/a Penal, para la ciudad de Trelew”.

- 1) Ponce Eve Anahi
- 2) Della Gaspera Marcos

“Defensor/a Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia”.

- 1) Di Taranto Ivo Mauro.

“Juez/a de Paz Letrado, para la ciudad de Puerto Madryn”.

- 1) Aranda Barbara Noelia
- 2) Van Wyk Guillermo Martin
- 3) Cuartero Andrés Joaquín,

“Juez/a de Paz Letrado, para la ciudad de Trelew”, Juzgado N° 2.

- 1) Barcena Ioana Valeria Elizabeth
- 2) Rivetti Aida Susana.
- 3) Sánchez María Eugenia.

“Juez/a de Paz Letrado, para la ciudad de Esquel”.

- 1) Casal Ana Maria
- 2) Gonzalez Raposeiras Juan Fernando
- 3) Sacheri Jose Maria
- 4) Pantaenius Alexis.
- 5) Castillo Alejandro Julio
- 6) Miranda Nastovich Maria Ximena.-

“Juez/a de Paz Letrado, para la ciudad de Rawson”.

- 1) Rodriguez Diego Fernando
- 2) Castillo Alejandro Julio
- 3) Gago Maria Andrea.
- 4) Gómez Aixa Tamara

“Juez/a de Paz Primer para la Localidad de Rio Mayo

- 1) Avellaneda Jose Antonio
- 2) Salgao Gina Mariel.

“Juez/a de Paz Segundo Suplente para la Localidad de Rio Mayo”.

- 1) Avellaneda Jose Antonio
- 2) Salgao Gina Mariel.

“Dos Cargos (2) de Juez/a Laboral de Refuerzo para la ciudad de Comodoro Rivadavia”.

- 1) Neira Paulo Alejandro.
- 2) Ivanoff Evangelina Soledad
- 3) Medina Insua Miguel Ángel

“Juez/a para el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Refuerzo para la ciudad de Esquel”.

- 1) Recalde Maria Valeria,

El art. 29 de la ley V N° 70 dice: “Todo habitante de la Provincia está legitimado para oponerse ante el Consejo de la Magistratura a la eventual designación de un postulante, en forma fundada, debiendo comparecer si es convocado bajo apercibimiento de entenderse desistida su oposición. El Consejo de la Magistratura, a estos fines, fija los plazos hasta los cuales pueden presentarse las oposiciones, que publica junto con el llamado a concurso. No se valora oposición alguna sin previa audiencia del afectado con la misma. Rigen supletoriamente Las normas procesales vigentes en la Provincia. Sin perjuicio de lo precedentemente previsto, cualquier persona está facultada para presentar sus oposiciones, siempre fundadas, directamente a la Legislatura o Consejos Deliberantes o a sus comisiones o a los legisladores o concejales. (El plazo es de 6 días, posteriores a la última publicación del listado de postulantes). Plazo para presentar impugnación hasta el día 2 de agosto del 2023, a las 13:00 horas, las mismas podrán ser enviadas al mail mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar